

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

Información General

El mapa facilitado por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte está publicado en este tablón de anuncios del centro, habiéndole correspondido en N.º 13 del registro de salida.

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de Anuncios y Página web de este centro, en horario de Horario escolar y 24 horas, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41006560

Fecha generación: 02/03/2021 09:50:07

VERIFICACIÓN	9Qciglwf8dXx1v+s/2razJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
ROBLES PÉREZ DE AZPILLAGA, PEDRO LUIS Coord. 5E, 8C N°.Ref: 0150486			02/03/2021 09:53:28
			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	25	0	0	25
Cuatro Años	25	25	0	0
Cinco Años	25	25	0	0

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	25	24	0	1
2º de Educ. Prima.	25	24	0	1
3º de Educ. Prima.	25	21	0	4
4º de Educ. Prima.	25	25	0	0
5º de Educ. Prima.	25	21	0	4
6º de Educ. Prima.	25	25	0	0

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	30	28	0	2
2º de E.S.O.	30	25	0	5
3º de E.S.O.	30	25	0	5
4º de E.S.O.	30	25	0	5

En Sevilla, a 2 de marzo de 2021

El Titular.

Fdo.:Robles Pérez de Azpillaga, Pedro Luis.

